



# CAPACITARTE

*Es ser líder de tu vida*



## Curso de Oratoria

### Módulo 3

#### **El Discurso**

A estas alturas, sabemos que el discurso es, básicamente, una serie de palabras que se expresan de forma oral y ordenada. Su uso se ha vuelto muy necesario en ámbitos tales como la política, empresas y profesionales en general. Haremos especial hincapié en un aspecto no analizado anteriormente en este curso, el mensaje en sí que se quiere transmitir. Los discursos representan un género en el cual se desarrolla un tema cualquiera de forma personal y no hay una estructura rígida. Pero, esto no quiere decir que los discursos no tengan estructuración. Todo buen discurso debe constar de un orden mínimo donde incluyo los conceptos básicos de introducción, desarrollo y conclusión. De acuerdo al tipo de discurso puede haber variaciones en las formas de coordinar estas etapas.

Los discursos se clasifican a partir de la acción comunicativa que llevan a cabo y según elementos que lo caracterizan en su interior. Por ello existen distintas divisiones que pueden realizarse, de entre las cuales estudiaremos las más relevantes

#### **Tipificaciones del discurso**

En primer lugar, los discursos pueden dividirse según el tipo del canal por el cual se transmiten. Se presentan entonces dos tipos básicos, el escrito y el oral. Los Discursos escritos son redacciones que deben tener en cuenta categorías gramáticas, vocablos, reglas ortográficas, cohesión y coherencia.

Así también pueden tipificarse según la función del lenguaje primordial que tienen, es decir el fin que el mensaje realmente persigue. En este caso específico los principales subgrupos serán: el discurso informativo y el expresivo.

- El discurso informativo, tiene como objetivo principal dar a conocer una información o transmitir un mensaje objetivo basado en datos y hechos referentes, concretos y precisos. Usualmente, se expresa en 3ra persona (normalmente impersonal) e incluye en su expresión un lenguaje técnico. En este tipo de discurso el emisor expresa sus propios conocimientos del mundo que le rodea aplicando una intensión de referencia. No dan lugar a la intromisión subjetiva del orador. También se llaman referenciales porque hacen referencia a la procedencia de la información que se da a conocer.
- En cambio, el discurso expresivo tiene como fin primordial transmitir los sentimientos del orador sobre un tema determinado. Aquí el lenguaje técnico no es tan necesario y existe un campo semántico más lírico. La subjetividad del orador aparece como un elemento más del discurso por lo que el uso de la 1ª persona está permitido.

Sin embargo existen otros posibles subgrupos de discursos cuyos fines discursivos son diferentes en mayor o menor medida al informativo o al expresivo.

- El discurso motivacional es aquel cuyo fin es motivar e impulsar a un determinado grupo a la realización de una idea, concepto o acción determinada.
- El discurso apelativo intenta influenciar al oyente para persuadirlo a hacer determinada cosa. Su elaboración hace uso del modo verbal imperativo y de oraciones interrogativas. Prima la segunda persona tanto en plural como en singular, y oraciones exhortativas que evidencian el cometido del mensaje.
- No hay que confundir este último con el discurso netamente publicitario. Este tipo tiene como objetivo ofrecer y vender algún servicio o producto. Un discurso publicitario debe ser atractivo para llamar la atención de los oyentes y precisar de toda la información necesaria para que nada importante para la venta del bien pase desapercibido.

Aunque también puede realizarse una tipificación teniendo en cuenta el modo de construcción de los discursos:

- El discurso narrativo expone una serie de hechos a través de una trama y argumento. Suele aparecer en textos literarios, también en el ámbito periodístico y en los noticieros. Su estructura contiene un inicio, nudo y desenlace. A lo largo de éste presenta una intriga que mantiene al receptor atento ya que hasta el final, no conoce el desenlace. En una presentación de contenidos explícitos, se usa para introducir el discurso o para matizar la oratoria con anécdotas o hechos que, en un tono de narración, llegan de manera más cálida y adecuada al público.
- El discurso expositivo busca explicar de manera concisa, clara y objetiva una temática en particular. La estructura de estos discursos también está compuesta por una introducción, en la que se aclara el tema que será tratado, un nudo y, finalmente, un resumen o epílogo donde se repasan las principales nociones que se expusieron.
- El discurso argumentativo lleva a cabo la función de persuadir al destinatario acerca de una determinada cuestión a través de su comprensión lógica. Los argumentos a los que atiende el emisor deben ser respaldados de manera racional, presentándose coherente al entendimiento del receptor. Este debe percibir que se le trasmite una verdad universal. La estructura de este tipo de discursos se compone de una tesis o idea a demostrar, que se planea al principio, y luego se exhiben los argumentos que generan la conclusión en la que se reafirma la idea inicial con las justificaciones racionales expuestas.

Para finalizar con esta serie de tipificaciones según el fin específico analizaremos al discurso en sus aspectos socioculturales, es decir según los ambientes sociales que rodean a la ponencia. Aquí entran los discursos técnicos o profesionales, los discursos formales y los familiares.

- Los técnicos, usados en profesiones y oficios, utilizan un argot determinado. El lenguaje y las conceptualizaciones con las que el discurso se conforma son específicos de ese medio.
- En el discurso formal el mensaje es culto (de cultura letrada) no tiene expresiones coloquiales ni regionalismos. Apela a un público con determinado status que pueda comprender dichos formalismos.
- En cambio, el discurso familiar se puebla de lenguaje no formal y coloquial. Importa más el mensaje que se da que las formas. Una relativa cercanía entre orador y receptor le permite usar este tipo de discursos

Por último, los discursos pueden diferenciarse según los fines estéticos que tengan. Existen entonces discursos cuyo contenido lírico es casi nulo, mientras que hay otros que pueden clasificarse dentro de la categoría de discurso Poético. Hablamos de tal, cuando se expresan los sentimientos del emisor a través de un lenguaje con fines esencialmente estéticos. Se usan vocablos polémicos, sorpresivos (que el lector u oyente no se esperan), adjetivaciones propias de quien habla o escribe, subjetiva. Son frecuentes los recursos poéticos de diferentes grados de complejidad.

Como resulta intuitivamente evidente los discursos son moldeados según el ámbito y contextos en que están inmersos. Debido a ello podemos realizar una división entre:

- Discursos políticos: Son discursos enfocados a este ámbito, puede o no ser dentro del entorno electoral, donde los oradores expresan sus ideas y propuestas en los principales problemas sociales, económicos y políticos. Otra variante de discurso político, es el que lleva a cabo quien ya ejerce el poder (presidente, gobernantes, concejales) y los discursos están destinados a informar y persuadir a los integrantes de una determinada comunidad o sector. También, hay que considerar con el mismo enfoque, los discursos diplomáticos, que buscan mejorar las relaciones que un país tiene con otras entidades estatales o supranacionales.

El orador que se prepare para un discurso político, debe tener a consideración que los medios de comunicación le dan una amplia difusión, sea positiva o negativamente.

- Discursos empresariales: Habitualmente, este discurso lo da un personaje de gran importancia dentro de una empresa, ya sea el gerente, el dueño o un ejecutivo. Generalmente, se enfocan en agradecer a los equipos por el esfuerzo hecho, ascensos, felicitaciones o fiestas de fin de año.
- Discursos jurídicos: Son aquellos que se desarrollan en el ámbito jurídico, y están enfocados a la búsqueda de la resolución de asuntos legales. Son comunes en audiencias en donde se desarrollen juicios o actuaciones legales, de manera oral. Algunos abogados utilizan artilugios retóricos para el convencimiento de la autoridad, (juez o jurados), independientemente de la cuestión jurídica, ya que suelen apelar a sentimientos de empatía o antipatía por parte de las autoridades, jurados y asistentes. Este tipo de discurso jurídico deriva del derecho romano, y en la actualidad se encuentra ampliamente difundido en los países en donde los juicios se realizan de manera oral (sea en forma total o parcial).
- El discurso religioso o sermón, es el tipo de discurso que está enfocado en cuestiones de tal índole. A través de ellos, se expresan ideas religiosas, como la moral y los beneficios espirituales que obtienen los individuos dentro de una comunidad consagrada. Se enfocan a que la gente piense en los preceptos que cierta religión dicta, así como influye en los diversos ámbitos de la vida dentro y fuera de la iglesia.

Cada tipo de discurso tiene un tiempo y lugar específico en el cual su uso es recomendado. Asimismo en diferentes sociedades estos discursos tendrán distinto peso y desigual reconocimiento de validez.

### **Estilo oratorio**

---

Todo orador debe velar por construir un estilo oratorio. Fuera de tener ideas claras y conceptos para compartir con el auditorio, es necesario tener un conocimiento apropiado del lenguaje que se va a utilizar. Algunas características que se deberían resaltar.

Cada orador tiene un estilo diferente que se va conformando con la propia personalidad y la experiencia.

El buen orador es aquel que vence la tentación de no caer en la soberbia intelectual. Para esto no hay que usar conceptos rebuscados o palabras complejas, que en lugar de hacer quedar como inteligente al orador que las pronuncia, lo distancia de las personas que se sienten menospreciadas.

Obviamente, que un orador puede y debe introducir vocablos nuevos. Los discursos en este sentido deben de ser claros y precisos y si se tiene la necesidad de introducir nuevas palabras y conceptos, es necesario clarificarlas para que todos compartan el contenido; y que quede claro cuáles son las ideas principales.

### **Modos de discurso**

Hay diferentes métodos en oratoria algunos más recomendados que otros, pero que sin embargo tienen la posibilidad de coexistencia.

La Lectura es un método que tiende a desaparecer por lo aburrido que puede resultar escuchar una lectura sobre todo si es larga. Aunque, sí se utiliza en determinadas ocasiones, la lectura tiene algunas ventajas. Permite un estilo más literario y previene errores y lagunas. In embargo hay que tener en claro que el discurso escrito no puede ser muy extenso y deberá ser redactado con la precaución de que está destinado a ser leído públicamente.

El Memorizado es aquel método en que el orador aprende de memoria y luego, recita, parodiando una improvisación. Este tipo de elocuencia no resulta muy bien recibida

salvo que el orador sea un excelente actor que pueda ser capaz de jugar una improvisación falsa.

El Improvisado, en cambio, es la estrella entre los discursos, la forma superior de la elocuencia. Impresiona, persuade y conmueve al público, justamente porque de inmediato el público admira la superioridad intelectual del orador, el dominio de sí mismo, las dotes de liderazgo, inteligencia emocional y conducción de grupos.

Dentro del discurso improvisado, hay dos variantes: Una, es la absoluta, el orador es interpelado para que hable de repente, sin preparación previa. La otra, es aquella en que el orador es invitado previamente, y puede preparar su discurso con antelación.

La mejor forma de elocuencia se refiere a una conversación adaptada al lenguaje y forma de ser y de actuar del orador donde deberían aparecer las cualidades interpretativas y la frescura para que suenen como nuevas las ideas que han sido preparadas y asimiladas, pero sin miedo a estancarse en la improvisación.

CAPACITARTE  
*Es ser líder de tu vida*